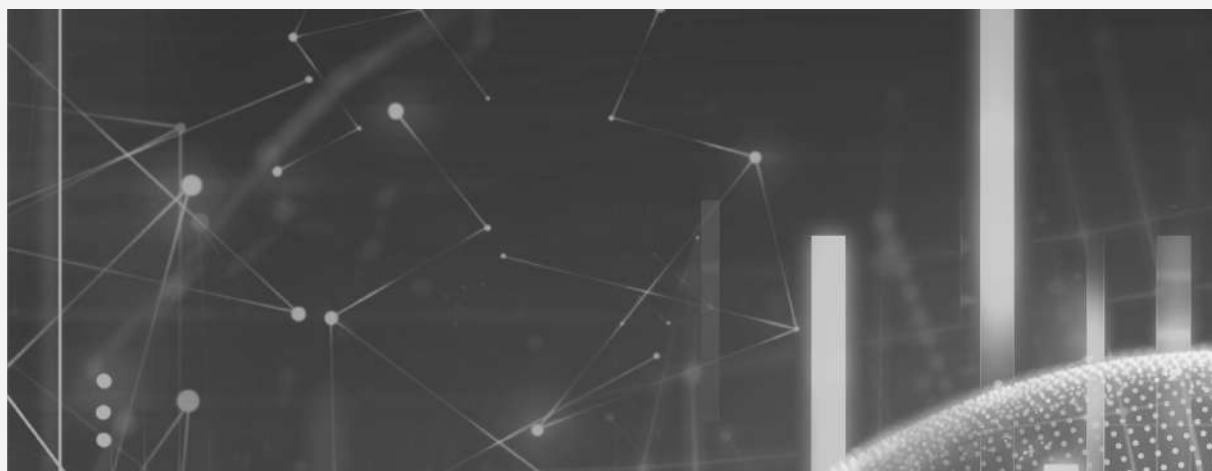


**DOCUMENTO DE INCIDENCIA POLÍTICA DE FORUS
VERSIÓN CORTA**



HACIA UN ENTORNO DIGITAL FAVORABLE PARA LA SOCIEDAD CIVIL

JUNIO 2021



forus CONECTAR
APOYAR
INFLUIR

PREFACIO

Forus es una red mundial de la sociedad civil formada por 68 Plataformas Nacionales de ONG (PN) y 7 Coaliciones Regionales (CR) de los 5 continentes. Como catalizador legítimo y representante de la voz de las ONG en todo el mundo, Forus trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para garantizar la participación efectiva y eficiente de los actores de la sociedad civil en las negociaciones oficiales.

Forus promueve una mejor dotación de recursos para la sociedad civil y la defensa de un entorno favorable para las organizaciones de la sociedad civil, de modo que puedan trabajar para influir en las políticas públicas a nivel nacional, regional e internacional.

En los últimos años, Forus y sus miembros han experimentado directamente las múltiples formas en que el acelerado proceso global de digitalización está transformando rápidamente el "espacio operativo" de la sociedad civil en todas partes.

El aspecto positivo es que muchas innovaciones digitales están mejorando y reforzando el espacio cívico a diferentes niveles. Sin embargo, aunque las tecnologías digitales proporcionan a la sociedad civil nuevas formas de ejercer sus libertades de asociación, reunión y expresión, al mismo tiempo están dotando a los gobiernos y a otras entidades de nuevas formas de restringir esos derechos, lo que plantea dudas sobre cómo afectarán los avances tecnológicos a un espacio cívico de por sí reducido.



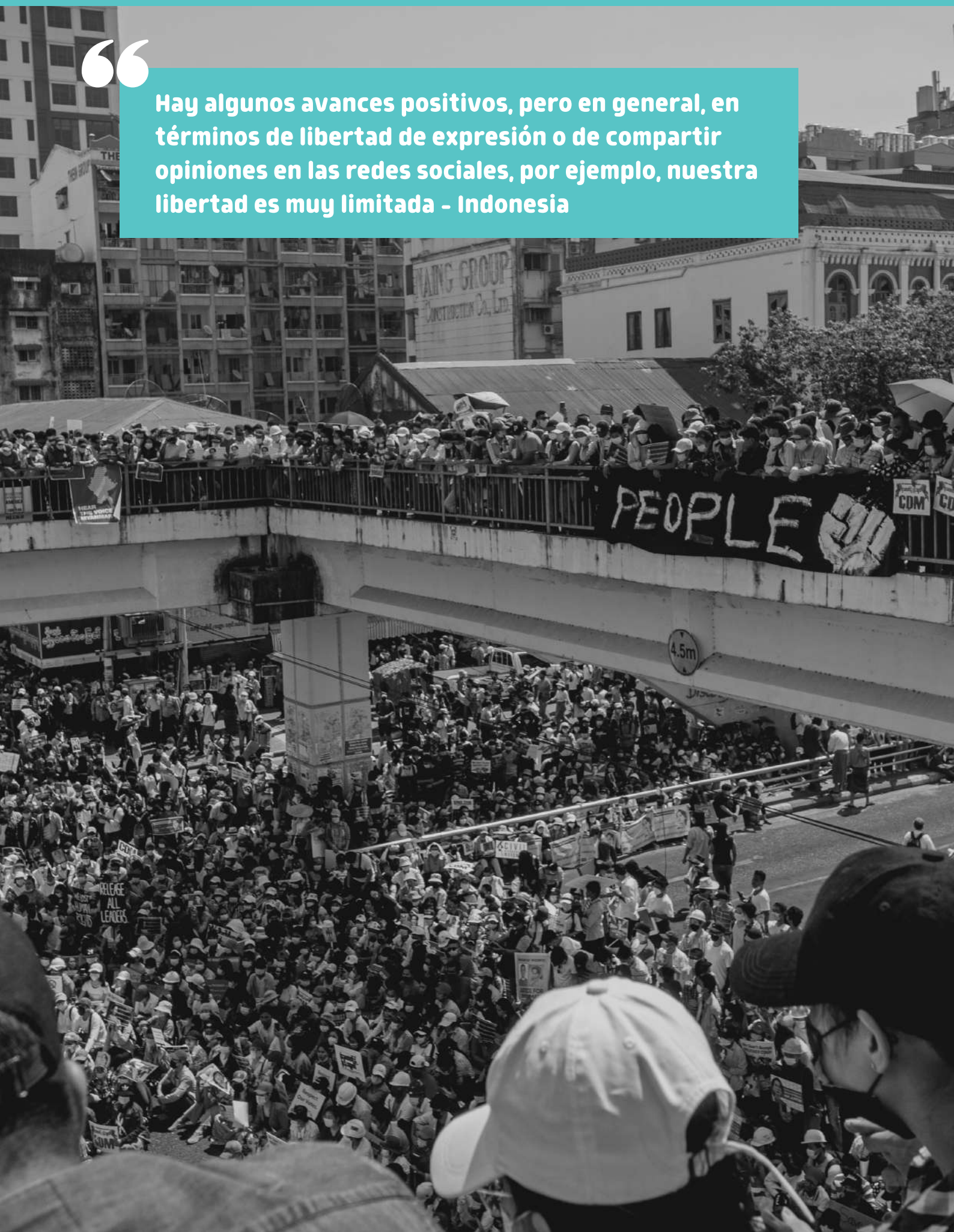
El propósito de este informe, "Hacia un entorno digital favorable para la sociedad civil", es señalar los impactos de la digitalización experimentados por nuestros miembros de la sociedad civil, explorar los riesgos y las oportunidades importantes y promover una forma de digitalización inclusiva, democrática y basada en los derechos humanos que empodere y habilite en lugar de restringir y reprimir.

INFORME COMPLETO AQUÍ



“

Hay algunos avances positivos, pero en general, en términos de libertad de expresión o de compartir opiniones en las redes sociales, por ejemplo, nuestra libertad es muy limitada - Indonesia



01 DIGITALIZACIÓN: MEGATENDENCIA Y DISRUPTOR



- 1.1 El proceso global actual de transformación digital es una "**megatendencia**" que influye en la forma en que las personas trabajan, se comunican, son gobernadas y, en última instancia, dan forma a las culturas que habitan¹. Está impulsando un rápido cambio, así como una disrupción social y económica, creando nuevas y emocionantes oportunidades a la vez que enfrenta a las sociedades a una serie de desalentadores desafíos.
- 1.2 Las tecnologías digitales han desempeñado un papel fundamental en las respuestas internacionales y nacionales a **la pandemia de la COVID-19**. Países de todo el mundo adoptaron la digitalización en la lucha contra el virus de la Covid-19.
- 1.3 A medida que las diferentes tecnologías digitales adquieren la suficiente potencia y su uso se extiende cada vez más, y que las personas dependen progresivamente de las tecnologías digitales para gestionar sus vidas, la brecha digital se intensifica: las marcadas **desigualdades** siguen creciendo entre los que pueden acceder y utilizar las tecnologías digitales y los que no.
- 1.4 La mitad de la población mundial aún **no está conectada digitalmente** y, como consecuencia directa, muchas personas podrían verse excluidas y marginadas social y económicamente.

02 DIGITALIZACIÓN Y ESPACIO CÍVICO: AMENAZA Y OPORTUNIDAD



- 2.1** La digitalización ha **transformado rápidamente el "espacio operativo"** de la sociedad civil. En el lado positivo, muchas innovaciones digitales han mejorado y reforzado el espacio cívico.²
- 2.2** Más preocupante aún es el hecho de que, si bien las tecnologías digitales proporcionan a la sociedad civil nuevas formas de ejercer sus libertades de asociación, reunión y expresión, al mismo tiempo están dotando a los gobiernos y a otras entidades de nuevas formas de **restringir esos derechos**, lo que plantea interrogantes sobre cómo afectarán los avances tecnológicos en el futuro a un espacio cívico que ya se está reduciendo.³
- 2.3** Las tecnologías digitales proliferan rápidamente, lo que hace difícil mantenerse al tanto de los cambios o de sus implicaciones. Gran parte dependerá de las tecnologías que se conviertan en dominantes, de **quién las controle** y de los fines que pretenda conseguir.⁴
- 2.4** El potencial de la digitalización para **modificar el espacio cívico** -los lugares físicos, virtuales y legales donde las personas se relacionan, se expresan y se reúnen- para bien o para mal es una preocupación clave para la sociedad civil.
- 2.5** A largo plazo, la falta de una **regulación adecuada y de una gobernanza más democrática** de la digitalización en todo el mundo debilitará significativamente, en lugar de hacer avanzar, el espacio cívico, el bienestar humano, la libertad, la dignidad y la justicia en todas partes.
- 2.6** A medida que los gobiernos y las sociedades adoptan cada vez más las tecnologías digitales transformadoras, y que los procesos políticos y de toma de decisiones clave se mueven en línea, es crucial que el proceso sirva para **ampliar, en lugar de reducir**, el espacio cívico necesario para que las OSC operen con eficacia. La garantía de un espacio digital bien regulado y democrático es esencial para promover el funcionamiento óptimo de una sociedad civil sana.

03 GARANTIZAR UNA DIGITALIZACIÓN QUE PROMUEVA LOS DERECHOS HUMANOS



- 3.1** El reto para los activistas de derechos humanos es aprender cómo puede utilizarse el poder de la tecnología para **fortalecer y reforzar los derechos humanos**, así como la forma de predecir, identificar y resistir las dimensiones represivas e inequitativas de la tecnología. Las organizaciones de defensores de los derechos humanos y sus aliados, como las redes coordinadoras de la sociedad civil, deben trabajar con las empresas tecnológicas para desarrollar nuevas herramientas y estrategias para recopilar, registrar y compartir información sobre violaciones de los derechos humanos, luchar contra la desinformación y proporcionar seguridad digital para todos y todas.
- 3.2** Los impactos negativos de la digitalización deben mitigarse **adaptando los marcos de derechos humanos existentes a la era digital**. Será necesaria la colaboración intersectorial para construir la infraestructura digital que necesitan las comunidades para acabar con la pobreza digital.
- 3.3** Sin políticas digitales adecuadas que refuercen los compromisos existentes en materia de derechos humanos, la digitalización producirá beneficios sociales cada vez menores, ya que el aumento del uso conduce a una mayor vigilancia y a la extracción de datos de los ciudadanos. Los gobiernos, la sociedad civil y las empresas **deben volver a comprometerse con las convenciones de derechos humanos en la era digital** y trabajar en conjunto para implementar las políticas digitales y el acceso a Internet y monitorear su impacto, así como para garantizar un uso digital progresivo y centrado en los derechos.

04 DESARROLLO DE UN ENTORNO DIGITAL FAVORABLE PARA LA SOCIEDAD CIVIL



- 4.1** Un entorno operativo favorable para las organizaciones de la sociedad civil, tanto en línea como fuera de ella, es una **condición previa necesaria para que la sociedad civil prospere**. Esto es fundamental para que las organizaciones de la sociedad civil puedan desempeñar una serie de importantes funciones de interés público, desde el apoyo a los gobiernos en el fomento de la recuperación social y económica de la reciente pandemia de la COVID-19 hasta la participación en el monitoreo e implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros.
- 4.2** La sociedad civil debe movilizarse de forma colectiva para garantizar que las repercusiones de la transformación digital en su funcionamiento sean positivas a largo plazo. Debe actuar para garantizar que **la información digital y la arquitectura de la comunidad digital** necesarias estén disponibles para permitirle responder eficazmente a los desafíos y oportunidades de la digitalización. De no hacerlo, la sociedad civil seguirá fragmentada, aislada e incapaz de responder adecuada y colectivamente a las graves "amenazas del ecosistema" a las que se enfrenta.
- 4.3** La sociedad civil debe pedir a los gobiernos y a la comunidad internacional que actúen rápidamente para **garantizar la inclusión digital de todos**, y en particular de los grupos demográficos de bajos ingresos y socialmente excluidos, proporcionando un acceso rápido, asequible y equitativo a la infraestructura digital y a los datos para todos.
- 4.4** La sociedad civil debe impulsar el desarrollo de **marcos legislativos favorables** con respecto a la digitalización que garanticen el respeto de los derechos humanos y la inclusión en los avances y desarrollos tecnológicos. Debe insistir a los gobiernos para que introduzcan políticas progresistas en temas como la ciberseguridad, la privacidad, la accesibilidad, la inclusión y la propiedad de los datos.



- 4.5** La sociedad civil debe insistir en la necesidad de ofrecer un **desarrollo continuo de la capacidad digital** para todos, con el fin de promover una mayor competencia digital y permitir a sus miembros estar a la par de la rápida evolución de la esfera digital.
- 4.6** Los gobiernos deben garantizar una **gobernanza transparente, responsable e inclusiva** de la esfera digital. Hay una necesidad urgente de un cambio fundamental que se aleje del status quo, donde el control está en manos de una serie de grandes empresas tecnológicas privadas, y de un cambio hacia modelos de gobernanza con múltiples partes interesadas en los que la sociedad civil pueda desempeñar un papel integral.
- 4.7** A nivel internacional, la comunidad internacional debe desarrollar urgentemente un **marco estratégico** que vincule la reducción del espacio cívico, incluido el ámbito digital, con otros desafíos clave de la política exterior. Este marco debería articular una visión positiva del espacio cívico a nivel mundial y ofrecer una orientación táctica adaptada a los gobiernos, actores de la sociedad civil y otras partes interesadas. Es preciso contar con expertos que comprendan la rápida evolución del panorama digital para relacionarlo con los problemas del espacio cívico, incluidas las futuras amenazas.

5.5

La pandemia ha servido como **llamada de atención** y como presagio de lo que está por venir, en términos del traslado de la tecnología a la nube. El software local utilizado por más del 95% de las OSC dejará de existir dentro de una década.⁹ En ese momento, las OSC que no puedan realizar el cambio por falta de conocimientos técnicos o de conectividad experimentarán una degradación tecnológica y un eventual colapso a medida que el software del que dependen se quede sin soporte y comience a fallar.



“

La digitalización ha mejorado la participación y la democracia de base al permitir a la gente acceder a plataformas digitales para expresar sus opiniones y conectarse con otras personas, a nivel local y mundial, que comparten sus intereses y preocupaciones.

“

Las nuevas tecnologías digitales pueden ayudar a las OSC a aumentar su transparencia y responsabilidad ante el gobierno y el público en general, y reforzar su legitimidad y credibilidad.



06 APOYO AL COMPROMISO DE LA SOCIEDAD CIVIL CON LA DIGITALIZACIÓN: CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA VIABLE PARA LA DIGITALIZACIÓN INCLUSIVA



- 6.1** Teniendo en cuenta que menos del 20% de las OSC encuestadas tienen **acceso a soporte tecnológico**, y el alto potencial de degradación o fracaso de los servicios en caso de que no puedan migrar a la nube, es fundamental que los gobiernos incluyan a la sociedad civil en las estrategias de digitalización. De lo contrario, corren el riesgo de perder los servicios críticos prestados por las OSC de los que dependen sus poblaciones más marginadas.
- 6.2** La plena participación en los procesos de digitalización requiere una combinación de acceso a Internet, acceso a herramientas adecuadas, acceso a comunidades de aprendizaje y la creación de políticas digitales pertinentes. Esta combinación -que puede denominarse "**infraestructura digital mínima viable para la digitalización inclusiva**"- es fundamental para poder ofrecer tecnologías de vanguardia inclusivas y puede lograrse mediante la colaboración intersectorial entre gobiernos, empresas y sociedad civil.
- 6.3** Los gobiernos deben facilitar el **fortalecimiento de la capacidad digital** de sus poblaciones, prestando especial atención a la sociedad civil como intermediaria y proveedora de servicios. Se trata de un reto de desarrollo compartido que es especialmente urgente en los países menos desarrollados. La comunidad internacional debe aportar financiación y programas públicos para aumentar el acceso público y el conocimiento de las tecnologías y herramientas digitales desde una edad temprana y desde una perspectiva de aprendizaje permanente. El desarrollo de capacidades debe abordar la fuerte brecha de habilidades entre las generaciones mayores y las jóvenes y permitir que las generaciones mayores se familiaricen con las nuevas tecnologías digitales. Los donantes internacionales deben apoyar a la sociedad civil de todo el mundo para que desarrolle herramientas digitales confiables para el activismo cívico y la participación política.

- 6.4** Si se fortalecen sistemáticamente las capacidades digitales de la sociedad civil y se garantiza su acceso a un mínimo de infraestructuras digitales viables, las organizaciones de la sociedad civil estarán en una posición más sólida para compartir sus conocimientos, datos e inteligencia únicos con los responsables políticos y de la toma de decisiones, con el fin de garantizar **una elaboración e implementación de políticas públicas más inclusiva y eficaz**.
- 6.5** La creación de una infraestructura digital viable de este tipo beneficiaría a la gobernanza en general, sobre todo en relación con el monitoreo e implementación de marcos de políticas públicas clave como los ODS o el Acuerdo Climático de París. Existe un amplio consenso internacional en cuanto a que estos marcos políticos requieren un **enfoque de toda la sociedad** para su monitoreo e implementación, incluyendo el aporte de la sociedad civil, si se quiere lograr sus objetivos.
- 6.6** Las organizaciones de la sociedad civil deben revisar y evaluar continuamente sus capacidades digitales colectivas y hacer un seguimiento de su progreso digital a lo largo del tiempo. Esto puede lograrse a través de su participación en **comunidades de aprendizaje digital**, que les permita aprovechar las herramientas y los datos digitales disponibles para seguir trabajando eficazmente con los grupos y comunidades a los que sirven.
- 6.7** Además de desarrollar su propio acceso a la infraestructura digital y desarrollar sus competencias digitales, las OSC deben **trabajar con comunidades locales** para garantizar la capacidad de estas comunidades, y en particular de las más excluidas o marginadas, de participar plenamente en el actual proceso de digitalización. Para ello será necesario combinar el acceso a Internet con las herramientas adecuadas, las comunidades de aprendizaje y las políticas digitales pertinentes.
- 6.8** De este modo, debe **facilitarse que las comunidades asuman el liderazgo** para trabajar por un futuro digital inclusivo. Se les debe permitir satisfacer sus necesidades actuales y sus ambiciones para el futuro bajo sus propios términos, basándose en sus propios datos.



07 LA IMPORTANCIA DE LAS ASOCIACIONES Y LA COLABORACIÓN INTERSECTORIAL EN LA DIGITALIZACIÓN



- 7.1** Los gobiernos deben colaborar con la sociedad civil y el sector empresarial para crear **marcos normativos flexibles** que permitan a múltiples tipos de actores establecer y dirigir una variedad de organizaciones empresariales sin ánimo de lucro y con ánimo de lucro para acceder a las licencias, aprovechar los conocimientos existentes y competir para ofrecer acceso a Internet para todos.
- 7.2** La ausencia de estos sistemas reguladores que promueven de forma proactiva los **enfoques sin ánimo de lucro junto con los enfoques con ánimo de lucro** para la provisión de acceso y servicios digitales, dará lugar en última instancia a que los datos y las voces de los no conectados -en gran medida los grupos que han experimentado históricamente la marginación y la privación de derechos y que corren el mayor riesgo de ser dejados atrás por la digitalización- permanezcan invisibles en la elaboración de políticas y el desarrollo de programas, en particular en importantes agendas de políticas públicas como los ODS.
- 7.3** La sociedad civil debe asociarse con **las organizaciones públicas y privadas de "Tech for Good"**, para que la sociedad civil se beneficie de sus conocimientos técnicos y para impulsar conjuntamente un entorno digital más favorable para todos.
- 7.4** Las OSC podrían **asociarse con una amplia gama de actores** en diferentes aspectos de la digitalización, incluidas las asociaciones relacionadas con la Conectividad Digital, las Políticas Digitales, las Herramientas Digitales, el Aprendizaje Digital Continuo y la Resiliencia Digital.
- 7.5** Los gobiernos, las empresas y la sociedad civil deben trabajar en conjunto para desarrollar los modelos de negocio, las cadenas de suministro, las normas de resistencia del hardware y los programas de reciclaje de residuos electrónicos para **augmentar de forma sostenible el acceso a los principales dispositivos digitales**.
- 7.6** Los gobiernos, la sociedad civil y las empresas deben colaborar para garantizar **la educación en los dispositivos y en las aulas** y la aplicación de enfoques curriculares a escala para garantizar que la adopción digital permita a las personas prosperar como ciudadanos digitales, al tiempo que se minimizan los riesgos de exposición a la depredación en línea.

“

Muchas organizaciones que trabajan para aprovechar la tecnología para el bien reconocen que los derechos humanos deben ser protegidos incluso cuando la innovación tecnológica se acelera, y que las personas no deben ser tratadas como mercancías, ni ser engañadas o controladas por la tecnología.



Conclusiones



Este documento pretende señalar las principales repercusiones de la digitalización en las organizaciones de la sociedad civil, explorar los riesgos y las oportunidades asociadas, y promover una forma de digitalización inclusiva, basada en los derechos humanos y democrática que empodere y permita no sólo a las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo, sino a las personas de todo el mundo.

A continuación se exponen **una serie de recomendaciones de actuación**. Están dirigidas a los gobiernos, las organizaciones internacionales, los donantes internacionales, las empresas tecnológicas privadas, las OSC, las ONG de tecnología para el bien y otras partes interesadas que tienen un papel que desempeñar en la creación de un entorno digital más favorable, no sólo para el beneficio de la sociedad civil, sino para el beneficio de las sociedades más amplias en las que operan.

El ritmo extremadamente acelerado de la digitalización ha hecho que las sociedades de todo el mundo la vivan como una fuerza abrumadoramente poderosa y en gran medida incontrolable. Esta percepción puede haber jugado en contra de una regulación adecuada de la esfera digital hasta este momento. Pero dado el papel cada vez más central que desempeñará en el futuro de nuestras sociedades, y los numerosos beneficios asociados a la digitalización, no hay razón para que el proceso actual no pueda ser aprovechado, democratizado y más equitativo.

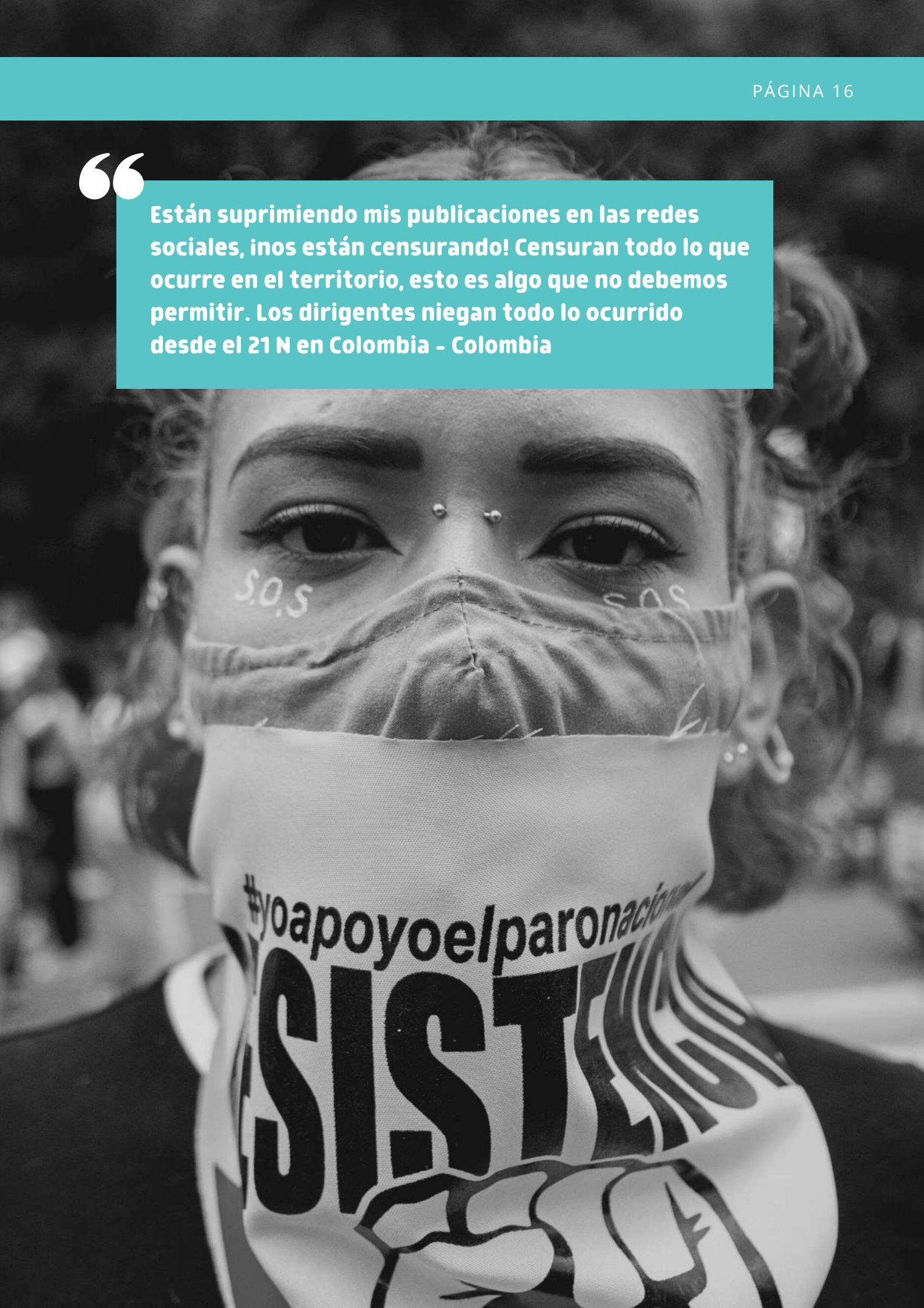
Es necesario movilizar suficientes niveles de voluntad pública y política, ya que habrá que recuperar el control en manos de las pocas grandes empresas tecnológicas que dominan la esfera digital en la actualidad. Pero el resultado será un Internet y un proceso de digitalización que funcione en interés de todos y no sólo de los grupos sociales privilegiados.

No hay lugar para la complacencia en lo que respecta al actual proceso de digitalización, dados los numerosos riesgos y peligros que lo acompañan. **Los gobiernos progresistas y las instituciones internacionales tendrán que desempeñar un importante papel de liderazgo** para trabajar en el aprovechamiento, la regulación y la democratización de la esfera digital. Este esfuerzo requerirá un grado de cooperación internacional sin precedentes a todos los niveles. La sociedad civil es un socio dispuesto a participar en este proceso, pero necesitará un entorno favorable para actuar si quiere ser eficaz.

Las recomendaciones que se presentan a continuación ofrecen **un resumen de las acciones clave** necesarias para lograr un entorno digital más favorable para la sociedad civil y para el público en general.

“



Están suprimiendo mis publicaciones en las redes sociales, inos están censurando! Censuran todo lo que ocurre en el territorio, esto es algo que no debemos permitir. Los dirigentes niegan todo lo ocurrido desde el 21 N en Colombia - Colombia



Recomendaciones para la Acción

Liderazgo de los Gobiernos, la Comunidad Internacional y otras partes interesadas

- ▶ Los gobiernos progresistas, las organizaciones internacionales y los donantes internacionales deben actuar rápidamente para garantizar un **espacio digital democrático y bien regulado**.
- ▶ Deben garantizar una gobernanza de la esfera digital transparente, responsable e inclusiva. Hay una necesidad urgente de un cambio fundamental que se aleje del status quo, donde el control está en manos de una serie de grandes empresas tecnológicas privadas, y de un cambio **hacia modelos de gobernanza con múltiples partes interesadas** en los que la sociedad civil pueda desempeñar un papel integral.
- ▶ Deben **volver a comprometerse con las convenciones de derechos humanos** en la era digital y trabajar en conjunto para aplicar y supervisar el impacto de las políticas digitales, el acceso a Internet y garantizar un uso digital progresivo y centrado en los derechos. Los impactos negativos de la digitalización deben mitigarse adaptando los marcos de derechos humanos existentes a la era digital.
- ▶ Los gobiernos, las instituciones internacionales, los donantes y otros actores deben **garantizar la inclusión digital de todos**, y en particular de los grupos demográficos de bajos ingresos y socialmente excluidos, fomentando la disponibilidad de un acceso rápido, asequible y equitativo a la infraestructura y los datos digitales para todos.
- ▶ Los gobiernos deberían garantizar **la inclusión de la sociedad civil en el desarrollo de las estrategias de digitalización nacionales y locales**. Esto también ayudará a garantizar que las necesidades e intereses de las poblaciones más marginadas sean atendidas por estas estrategias.
- ▶ Las estrategias digitales a nivel internacional, regional y nacional deben tener en cuenta el papel fundamental que desempeña la digitalización para que la sociedad civil y otras partes interesadas clave puedan **monitorear e implementar eficazmente los marcos de políticas públicas clave**, como los ODS o el Acuerdo Climático de París. Existe un amplio consenso internacional sobre el hecho de que estos marcos políticos requieren un enfoque de toda la sociedad para el monitoreo e implementación, incluyendo el aporte de la sociedad civil, si se quiere lograr sus objetivos.

-  Es necesario poner a disposición de las OSC y las comunidades locales la arquitectura digital comunitaria y la información digital necesarias para que puedan responder eficazmente a los retos y oportunidades de la digitalización. Esto requerirá una combinación de acceso a Internet, a herramientas digitales adecuadas, a comunidades de aprendizaje y la creación de políticas digitales pertinentes. Esta combinación -que puede denominarse "**infraestructura digital mínima viable para la digitalización inclusiva**"- es fundamental para poder ofrecer tecnologías de vanguardia inclusivas y puede lograrse mediante la colaboración intersectorial entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil.
-  Los gobiernos deben garantizar **el desarrollo continuo de la capacidad digital** de sus poblaciones, prestando especial atención a la sociedad civil como intermediaria y proveedora de servicios. Se trata de un reto de desarrollo compartido que es especialmente grave en los países menos desarrollados. La comunidad internacional debe proporcionar financiación y programas públicos para aumentar el acceso público y el conocimiento de las tecnologías y herramientas digitales desde una edad temprana y desde una perspectiva de aprendizaje permanente. El desarrollo de capacidades debe abordar la fuerte brecha de habilidades entre las generaciones mayores y las jóvenes y permitir que las generaciones mayores se familiaricen con las nuevas tecnologías digitales.
-  Los gobiernos, la sociedad civil y las empresas deben colaborar para garantizar la educación en **los dispositivos y en las aulas y la aplicación** de enfoques curriculares a escala para garantizar que la adopción digital permita a las personas prosperar como ciudadanos digitales, al tiempo que se minimizan los riesgos de exposición a la depredación en línea
-  Los gobiernos deben colaborar con la sociedad civil y el sector empresarial para crear **marcos normativos flexibles** que permitan a múltiples tipos de actores establecer y dirigir una variedad de organizaciones empresariales sin ánimo de lucro y con ánimo de lucro para acceder a las licencias, aprovechar los conocimientos existentes y competir para ofrecer acceso a Internet para todos.
-  Los gobiernos, las empresas y la sociedad civil deben trabajar juntos para desarrollar los modelos de negocio, las cadenas de suministro, las normas de resistencia del hardware y los programas de reciclaje de residuos electrónicos para aumentar de forma sostenible el acceso y el uso de los principales dispositivos digitales. **Los impactos ecológicos del proceso de digitalización** deben ser evaluados ex-ante en toda la cadena, limitados y mitigados siempre que sea posible. Las medidas que se adopten para avanzar en la digitalización deben adoptar un enfoque de "no causar daño", especialmente en lo que respecta a la huella ecológica y otros impactos negativos asociados al proceso. Estos impactos deben ser evaluados, evitados y mitigados y, como último recurso, se debe ofrecer una compensación.
-  Los donantes internacionales deben apoyar a la sociedad civil en el desarrollo de **herramientas digitales confiables para el activismo cívico y la participación política**.

- ▷ La comunidad internacional debe **desarrollar urgentemente un marco estratégico que vincule la reducción del espacio cívico, incluido el ámbito digital, con otros desafíos clave de la política exterior**. Este marco debería articular una visión positiva del espacio cívico a nivel mundial y ofrecer una orientación táctica adaptada a los gobiernos, los actores de la sociedad civil y otras partes interesadas. Deberían participar expertos que comprendan la rápida evolución del panorama digital para establecer la conexión con los problemas del espacio cívico, incluidas las futuras amenazas.

Acción necesaria de la Sociedad Civil

- ▷ La sociedad civil debe impulsar el desarrollo de **marcos legislativos favorables** para la digitalización que garanticen el respeto de los derechos humanos y la inclusión en los avances y desarrollos tecnológicos. Debe presionar a los gobiernos para que introduzcan políticas progresistas en temas como la ciberseguridad, la privacidad, la accesibilidad, la inclusión y la propiedad de los datos.
- ▷ Las OSC deben aprovechar las **oportunidades de la transformación digital** en su trabajo, desde el uso de drones y tecnología satelital para detectar violaciones de los derechos humanos hasta el uso de datos de telefonía móvil para informar las respuestas humanitarias. Muchas OSC aún no han explorado todo su potencial.
- ▷ Las organizaciones de la sociedad civil requieren un acceso inmediato al **soporte digital** para ayudarles a migrar a la nube y evitar la degradación tecnológica y el eventual colapso cuando el software local del que dependen se quede sin soporte y comience a fallar.
- ▷ La sociedad civil debe defender la existencia de un **desarrollo continuo de las capacidades digitales** para todos, con el fin de promover una mayor competencia digital y permitir a sus miembros seguir el ritmo de la rápida evolución de la esfera digital.
- ▷ Las OSC deben revisar y evaluar continuamente sus capacidades digitales colectivas y hacer un seguimiento de sus progresos digitales a lo largo del tiempo. Esto puede lograrse a través de su participación **en comunidades de aprendizaje digital**, para permitirles aprovechar las herramientas y los datos digitales disponibles y seguir trabajando eficazmente con los grupos y las comunidades a las que sirven.
- ▷ Los activistas de los derechos humanos y sus aliados, como las redes de la sociedad civil, necesitan aprender cómo puede utilizarse el poder de la tecnología para **fortalecer y reforzar los derechos humanos**, así como la forma de predecir, identificar y resistir las dimensiones represivas e inequitativas de la tecnología.
- ▷ Las organizaciones de defensores de los derechos humanos y sus aliados deben trabajar con las empresas tecnológicas para **desarrollar nuevas herramientas y estrategias** para recopilar, registrar y compartir información sobre violaciones de los derechos humanos, para luchar contra la desinformación y para proporcionar seguridad digital para todos.

- ▶ Además de desarrollar su propio acceso a la infraestructura digital y de desarrollar sus competencias digitales, también deben **trabajar con las comunidades locales** para garantizar la capacidad de estas comunidades, y en particular de las más excluidas o marginadas, de participar plenamente en el actual proceso de digitalización. Para ello será necesario combinar el acceso a Internet con las herramientas adecuadas, las comunidades de aprendizaje y las políticas digitales pertinentes.
- ▶ Las organizaciones de la sociedad civil deben trabajar con las comunidades locales de forma que se les facilite **asumir el liderazgo** en el trabajo hacia un futuro digital inclusivo. Las comunidades locales deben poder satisfacer sus necesidades actuales y sus ambiciones para el futuro en sus propios términos, basándose en sus propios datos.
- ▶ La sociedad civil debería asociarse con **organizaciones públicas y privadas de "Tech for Good"**, para que la sociedad civil se beneficie de sus conocimientos técnicos en áreas como la conectividad digital, las políticas digitales, las herramientas digitales, el aprendizaje digital continuo y la resiliencia digital.
- ▶ La sociedad civil tiene el potencial no sólo de ser un consumidor o usuario de las tecnologías digitales, sino también de ser **desarrolladores y copropietarios de las nuevas tecnologías digitales**, que pueden ofrecer alternativas a las tecnologías digitales dominantes.

DESCUBRA LA CAMPAÑA #HABLEMOS DIGITAL



“
**#HABLEMOS
DIGITAL**
”

**¡No hay espacio cívico
sin espacio digital!**



“

El espacio digital puede a veces perpetuar el ciclo tóxico o el ciclo de discriminación que intenta romper - Nepal



Referencias

1. <https://www.institutefordigitaltransformation.org/digitalisation-an-unstoppable-mega-trend/>.
2. Ver en general, [Digital Transformation and the Futures of Civic Space to 2030](#), Documento de la OCDE sobre el desarrollo de políticas nº 29 de junio de 2020 (en inglés). Este informe se basa en gran medida en las ideas y el análisis del documento de la OCDE.
3. <https://civicus.org/state-of-civil-society-report-2021>
4. Ver Stacie Hoffmann, Dominique Lazanski & Emily Taylor “Standardising the splinternet: how China’s technical standards could fragment the internet” (2020). *Journal of Cyber Policy*, 239-264; également Brigitte Dekker, Maaïke Okano Heijmans et Eric Siyi Zhang Unpacking China’s Digital Silk Road, Netherlands Institute of International Relations Clingendael Report (2020)
5. Ver en general [Data Handling and Digital Readiness in Civil Society Global Study 2020](#) de TechSoup <https://pages.techsoup.org/hubfs/Downloads/data-handling-survey-2021.pdf?hsCtaTracking=765fc28f-bb2f-42d3-9912-725122e398fb%7Caf37af40-d4fe-47b0-94d3-312f6291f519>
6. Ver [TechSoup Study Opens a Window into How We Work with Data](#)
7. Ver [Data Handling and Digital Readiness in Civil Society Global Study 2020](#) de TechSoup
8. Ver [Data Handling and Digital Readiness in Civil Society Global Study 2020](#) de TechSoup
9. Ver [Data Handling and Digital Readiness in Civil Society Global Study 2020](#) de TechSoup



Forus, antes conocido como Foro Internacional de Plataformas Nacionales de ONG (FIP), es una red impulsada por sus miembros, compuesta por 68 plataformas nacionales de ONG y 7 coaliciones regionales de todos los continentes, que representan a más de 22.000 ONG activas a nivel local e internacional en cuestiones de desarrollo, derechos humanos y medio ambiente.



Esta publicación se ha realizado con la ayuda de la Unión Europea y la Agencia Francesa de Desarrollo. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Forus y en ningún caso debe considerarse que refleja la opinión de la Unión Europea o de la Agencia Francesa de Desarrollo.

Créditos de las fotos : Both Nomads, UNSPLASH, Sebastian Barros, Forus, Melania Torres, Ben Small, Midia Ninja.

Póngase en contacto con nosotros a través de contact@forus-international.org